

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NEFTALY BERISTAÍN OSUNA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ALEJANDRO FUENTES YAÑEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHE; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA, Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ; CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
29 DE JUNIO DE 2017  
13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN TEMPORAL QUE REALIZARÁ LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA A LA PERSONA PROPUESTA, EN SU OPORTUNIDAD, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA REDUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL APROBADA MEDIANTE ACUERDO IEQROO/CG-A-012-17, DERIVADO DEL DESISTIMIENTO DE DOS ORGANIZACIONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PRESENTARON SU INTENCIÓN DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES.
4. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores, consejeras y consejeros electorales así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General tenga bien pasar lista de asistencia y verificar la asistencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretario General:** Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca,

**Consejera Electoral:** Presente

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Representante de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Neftalí Beristáin Osuna

B  
X  
X  
MAYRA SAN ROMAN CARRILLO MEDINA

X

X

X

X

X

Umansá

*[Handwritten signature]*

**Representante propietario del Partido Acción Nacional:** Presente.

**Secretario General:** Partido Revolucionario Institucional; Alejandro Fuentes Yañez.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretario General:** Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Benjamín Trinidad Vaca González.

**Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente.

**Secretario General:** Movimiento Ciudadano; Citli Israel Vera Rodríguez

**Representante propietario de Movimiento Ciudadano:** Presente.

**Secretario General:** Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza.

**Representante suplente del Partido del Trabajo:** Presente.

**Secretario General:** Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canche.

**Representante propietario del Partido Nueva Alianza:** Presente.

**Secretario General:** MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente señor Secretario.

**Secretario General:** Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz

**Representante suplente del Partido Encuentro Social:** Presente.

**Secretario General:** Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza; presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de cuatro Consejeros Electorales, al igual que con ocho representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia en este momento de la representación del Partido de la Revolución Democrática, por lo cual, con fundamento en la fracción segunda, artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente

*[Handwritten marks: 'lll', 'X']*

*[Handwritten marks: 'B', 'X']*

*[Handwritten signature: 'Citli Vera Rodriguez']*

*[Handwritten signature: 'Umanzor']*



Acuerdo contiene la propuesta de una persona y no es el caso, entonces la persona que será propuesta en su oportunidad o no sé, pero tal y como está redactado da a entender que aquí se está haciendo la propuesta.

**Consejera Presidenta:** ¿Cómo sugiere usted Doctor?

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Pues no sé, que se proponga a la persona o que se modifique.

**Consejera Presidenta:** A ver, le damos una propuesta; adelante Juan.

**Secretario General:** Claro con su permiso Consejera Presidenta; atendiendo al comentario del Consejero Luis Carlos Santander, pudiera quedar el rubro del punto número dos del orden del día de la siguiente forma; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio el cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta, en su oportunidad, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto.

**Consejera Presidenta:** ¿Alguien más desea hacer alguna intervención?, no habiendo más intervenciones; Secretario General le solicito someta aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, en los términos anteriormente manifestados; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor del proyecto, se sirva levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informó que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicitó la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión; ante lo cual, le solicito al Secretario General, someta aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización; se somete aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la mano, si son tan amables;

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A large oval scribble.  
The letter 'B'.  
A large 'X' mark.  
A wavy line.  
A signature that appears to read 'P. E. V. Rodríguez'.

*Handwritten marks on the left margin:*  
A signature.  
A large 'X' mark.

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:*  
A large signature on the left.  
A signature in the center.  
A large signature on the right.  
A signature at the bottom right that reads 'Umangui'.

*[Handwritten signature]*

Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el la orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta, en su oportunidad, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?.

**Secretario General:** Consejera Presidenta si me lo permite, para dar cuenta al Consejo General, que se han inscrito en la primera ronda de participación del presente punto en el orden del día, el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, el Consejero Sergio Avilés Demeneghi y el representante del Partido MORENA.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Buenas tardes Consejera Presidenta del Consejo General, así como los demás integrantes de este Consejo y público asistente; el motivo de mi intervención es muy breve, leyendo la fundamentación jurídica sobre la cual descansa este proyecto de Acuerdo, concretamente en la página cuatro en el numeral ocho, dice, que atendiendo a lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral tres del artículo veinticuatro en correlación con el inciso e) del artículo veinte ambos del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral este Consejo General determina la creación de la Comisión temporal y ahí se sigue con los nombres de quienes están propuestos para integrar esta Comisión; mi observación sería básicamente en el sentido de anexar otro fundamento jurídico que me parece que es la base legal por medio del cual el Consejo General del Instituto puede crear comisiones temporales, esta se encuentra inmersa en el artículo diez del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, que dice que las comisiones temporales son aquellas que se crean para la atención de un asunto en particular derivado de la legislación electoral, determinándose en el respectivo Acuerdo de creación, su objeto, la designación de sus integrantes, el plazo para desempeñar la tarea que se le

*[Handwritten marks: B, X, Z, and a signature]*

*[Handwritten marks: a signature and a large X]*

encomiende, así como cualquier otro punto que el Consejo General considere pertinentes especificar, una vez cumplido el objeto para que se creó, la comisión temporal respectiva está quedará extinguida; entonces me parece que esta es la base legal propia del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se pueden crear comisiones temporales y no así tanto el Reglamento de Elecciones, que si bien es cierto como parte del procedimiento establece la creación de una Comisión, lo cierto es que la facultad deviene básicamente de este artículo, al menos desde mi perspectiva, del propio Reglamento Interior, entonces mi sugerencia sería únicamente anexar este fundamento jurídico para efecto de que quedará con mayor claridad; es cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias.

B

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegul:** Buenas tardes compañeros del Consejo General y servidores electorales que hoy nos acompañan; antes que nada si me gustaría, saliéndome de las consideraciones del Acuerdo, pues más que nada este Acuerdo pues una de las principales finalidades y el que hace que nazca ese Acuerdo es la renuncia de nuestro Director de Partidos Políticos, al cual en mi primera intervención quisiera agradecer al Director, que aunque hubo desencuentro, yo creo que hubo una colaboración importante, una construcción importante en muchos consensos, por eso le agradezco más que nada la apertura al cambio de las sinergias que en su momento pudieran o vinieron trabajándose, los aportes por secundarme en tantas ideas y proyectos, por lo tanto nuevamente mi mayor agradecimiento y reconocimiento a su trabajo realizado en este Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuánto.

20

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

**Representante propietario del Partido MORENA, Marclano Nicolás Peñaloza Agama:** Gracias Consejera Presidenta, saludos a todos y a todas los integrantes de este Consejo General, me da mucho gusto de nueva cuenta estar compartiendo la mesa de los debates, a todas y a todos los presentes gracias; antes de entrar a mi punto de debate, esta representación, debo de reconocer que tuve algunas diferencias con el Director de Partidos Políticos en su momento, pero que también tuvimos la capacidad de poder dialogar, como ustedes saben esta representación ha hecho varias cuestiones y no quiero dejar de reconocer que siempre fue una situación de respeto, tenemos diferencias pero de frente a frente le vuelvo a repetir, tuve alguna diferencia con él, de manera institucional se resolvieron las diferencias y sí, quiero sumarme a reconocerlo y a desearle éxito en lo que emprenda el

Umanga

*[Handwritten signature]*

licenciado Nolasco en sus próximos eventos en su vida, desde aquí mi reconocimiento y deseándole éxito licenciado Nolasco; el segundo punto, ya ahora sí materia del debate, espero que no me descuente tantos puntos Maestra, quiero sumarme a la propuesta que hace en primer momento el Consejero Pérez Alpuche, pero yo quiero ir más allá y no quedarme en el Reglamento y decir que el artículo diez en el párrafo tercero habla de las comisiones transitorias, entiendo que esto viene a colación por lo que dice el veinte en el inciso e) cuando se escogen a los consejeros distritales y municipales, eso sería nada más para abundar; pero esta representación se manifiesta un poquito extrañado de primera intención porque siento que no se están respetando los pasos que dice el veinticuatro del Reglamento de Elecciones, nada más para centrar el debate estamos en el capítulo cuarto designación de funcionarios de los OPLES, la sección que nos corresponde es la tercera Procedimiento de Designación del Secretario Ejecutivo de los Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección y Unidades Técnicas de los OPLES y ahí viene enumerando como los pasos a seguir y casualmente en el numeral tercero dice; la propuesta que haga el Consejero Presidente en este caso la Consejera Presidenta y leyendo el proyecto de Acuerdo no viene esa propuesta, esta representación pone en la mesa del debate, que si bien es cierto se va a crear una comisión, esta comisión no es el órgano superior digo con todo respeto, no es una agresión a los integrantes, el órgano superior de dirección es el Consejo General, entonces usted Maestra por lo que yo entiendo del veinticuatro debe de hacer la propuesta a este Consejo General y una vez que está, esa propuesta, ahora sí fórmese en base al veinte inciso e) para que se haga esa comisión que va analizar el currículum, la entrevista y adelante, porque siento que nombrar una Comisión donde no hay una propuesta se estaría en primera instancia o en primer momento se estaría pasando por alto al órgano de dirección y este es el máximo órgano de dirección y por eso me gustaría decirle Maestra que si no se está contraviniendo el mismo veinticuatro, si me da oportunidad el veinticuatro en el numeral primero dice así; para la designación de cada uno de los funcionarios a que se refiere este apartado el Consejero Presidente, quiero agregar la Consejera Presidenta, del OPLE, del OPL perdón correspondiente, deberá presentar al órgano superior de dirección, propuesta de la persona que ocupará el cargo la cual deberá cumplir y vienen los requisitos y luego dice el numeral dos; si en las legislaciones locales tienen algunas cuestiones por ejemplo la edad en nuestra Ley Orgánica dice hasta veinticinco años aquí se van más al extremo aplicaríamos los veinticinco, un ejemplo, luego viene el tercero la propuesta que haga el Consejero Presidente, quiero agregar la Consejera Presidenta, estará sujeta a la valoración ahora sí de lo que señala el veinte para cuando se van a elegir los consejeros electorales distritales y municipales, yo quisiera saber si se están bñncando los pasos a seguir o si va haber una corrección o si usted antes de someter a votación va hacer una propuesta que analice lo que dice el veinticuatro, porque el veinticuatro es claro le tiene que poner

*[Handwritten scribble]*

*B*

*X*

*Tu*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*X*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Amante*

*Penafosa*

usted del conocimiento al órgano superior y no quiero entrar en polémica con la Comisión porque esto no tiene que ver con la Comisión, la Comisión que se va a nombrar compuesta por tres consejeros así viene el proyecto, ellos no son el órgano superior, los que debemos de conocer es el órgano superior de dirección y ahora sí, ya está la propuesta señores hágase la comisión, esa sería mi opinión, mi participación, y no se Maestra cual sería la apreciación que usted tuviera, para yo poder estar en condiciones de poder debatir, gracias Maestra.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; vamos a la segunda ronda ya nada más si me permitiera que se agote y doy respuesta; en segunda ronda ¿quiénes quisieran tomar el uso de la voz?

B

**Secretario General:** Consejera Presidenta, si me lo permite, para dar cuenta al Consejo General que en esta segunda ronda de participación se han inscrito la Consejera Thalia Hernández Robledo, el representante de Movimiento Ciudadano, el representante del Partido Verde Ecologista de México, la representante del Partido Acción Nacional y el Consejero Luis Carlos Santander Botello.

X

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Consejera Thalia Hernández Robledo.

T

**Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo:** Bueno también quiero aprovechar, al igual de quienes me han antecedido el uso de la voz, creo este es el momento también aunque no es propiamente relacionado con el Acuerdo, es el momento de reconocer a un gran compañero de trabajo, tengo que decirlo así y tengo que decirlo así porque yo quiero ser breve, pero quiero destacar algunos aspectos que el compañero José Luis Nolasco tuvo al frente como Director de Partidos Políticos y por lo menos lo voy a decir a título personal esto sin dejar de estar segura que muchos comparten mi opinión, de que es una persona que mostró en todo momento disposición, disposición al trabajo y disposición al diálogo que es muy necesario en este Instituto, también una persona tengo que decirlo así que se conduce y por lo menos con mi persona siempre ha sido, así yo lo que observo también con los compañeros de trabajo con todo respeto, una persona que tiene una gran capacidad de construir consensos y en general apertura para cualquier tema que se tuviera que tratar con él, esto desafortunadamente siempre se da en las despedidas verdad este tipo de reconocimientos, ojala lo hiciéramos en otro tipo de momentos con más frecuencia porque creo que son motivantes pero bueno no quería dejar pasar la oportunidad sin darle estas palabras al compañero José Luis, que además se encuentra aquí presente; y ya retomando el asunto del Acuerdo, a lo mejor no me quedó muy claro los aspectos que comenta, yo entiendo que ahorita independientemente de que haya una propuesta o no, lo que se está conformando

*Thalia Hernández Robledo*

*ell*

X

*[Handwritten signature]*

es una Comisión, yo sí quiero aclarar que como está planteado en el Reglamento de Elecciones se tiene que crear esta Comisión, independientemente de que la decisión definitivamente es del Consejo General, la Comisión y lo platicábamos puede ser una especie de filtro nada más, de verificación para ver que se cumpla con todos los requisitos legales la persona que se proponga en su momento, pero no deja de ser el Consejo General el que también va a analizar y va a debatir sobre la idoneidad de la propuesta concreta, me parece que está en los términos planteados quiero hacer mención y quiero reiterar una invitación que ya había hecho a mis demás compañeros consejeros de que no solamente, o sea esto fue quien quiere participar, quien quiere estar en la Comisión en su momento se comentó y lo reitero aquí de que invito a todos, a todos los consejeros que son como lo dice el Reglamento, porque no la conformamos todos, hacemos un trabajo previo a que cuando llegue al Consejo General la propuesta tengamos ya todos los puntos de vista por lo menos planteados con anterioridad y porque lo digo, porque solamente sería una persona, o sea es una persona la que se propone, entonces creo que se puede hacer ese ejercicio pero también es decisión y muy respetable de mis compañeros si no quieren conformar esta comisión; es cuanto.

B

X

20

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Saludando a todos los presentes, reiterar el reconocimiento al Director de Partidos Políticos, licenciado de verdad fue un gusto, un orgullo y un honor trabajar con usted; como ya lo comentaron consejeros, representantes de otros partidos, nos brindó el espacio para trabajar, para coordinarse muy respetuosamente, extensivo a todo su equipo de trabajo, creó usted un muy buen ambiente y la prueba fue la elección y creo que funcionó para ser un enlace operativo para todas las cuestiones de trabajo que se refirieran a este Consejo General, entonces desearle lo mejor y estamos seguros también de que la propuesta que hagan se va a vigilar con mucho cuidado, que va a ser una persona que pueda asumir esta importante labor; yo también entendí el Acuerdo en ese sentido de que la Comisión que se va a crear especial, es para revisar una vez que se haga la propuesta de la Presidenta pero que aquí finalmente vamos a tomar la decisión como órgano colegiado y que la propuesta es de la cabeza, el de la Presidencia de este Consejo del Instituto, pero sí celebro que estos tres consejeros estén en esta comisión para hacer la revisión, yo recuerdo cuando se iniciaron estos trabajos para todas las carteras, que ustedes hicieron una revisión muy exhaustiva todos los consejeros en las reuniones de trabajo que se sostuvieron, aunque es un solo cargo vemos bien en Movimiento Ciudadano que tomen esa relevancia porque el cargo de Director de Partidos Políticos o Director es un cargo muy importante,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Perifoneo*

sabemos que su labor va a ser revisar que se cumplan los requisitos y de todas formas Movimiento Ciudadano se reserva el hacer observaciones el manifestarse a favor o en contra del caso que pudiera ser la propuesta; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Antes que nada muy amable y bien venidos todos ustedes, el licenciado José Luis González Nolasco quien es quien motiva este primer punto, Director actual de Partidos Políticos, la verdad es una sorpresa para esta representación la decisión que usted tomara, es usted un hombre de oficio político y de apretura ideológica lo cual respetamos de sobre manera en el Partido Verde Ecologista de México, creo que deja un gran vacío en este Instituto por los resultados ya demostrados y quiero decirle que lo importante en la vida es coincidir en tiempos y espacios con personas que puedan implementar en el ser humano y en los compañeros parte de la personalidad para el crecimiento personal, yo lo que le puedo decir es una frase que he escuchado y que es muy celebre y que es una pequeña reflexión de lo que puede pasar en la vida; el viento y el mar viajan en dirección de quien sabe navegar, busca tu viento y navegas a tu destino; mis mejores deseos señor José Luis.

*B*  
*X*

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Nefally Beristain Osuna:** Antes que nada quiero agradecer todas las atenciones que en su momento se me dio el licenciado José Luis González, no tuvimos mucho tiempo para conocernos laboralmente y desde que entré acá siempre me atendió de la mejor manera, le deseo todos los éxitos y los cambios siempre son para bien, hay que verlo de esa manera y le aseguro que si sigue trabajando como está trabajando le va a ir muy bien en donde sea que le toque llegar, entrando al tema del Acuerdo, creo que al principio yo también tenía a confusión, pero ya haciendo la modificación que hicieron desde el título; que en su oportunidad, creo que es la palabra clave, si nos situamos en la página cuatro en donde dice acuerda, en el segundo dice que la Comisión Temporal integrada por la Consejera Electoral Thalia y ya menciona a los demás, con el objeto de realizar; yo propongo que se ponga también ahí que en su oportunidad haga la valoración curricular y entrevista a la persona propuesta porque realmente si se entiende que a futuro, como que está muy a futuro que ya está, la propuesta cuando todavía no se tiene, creo que es una pequeña palabra clave pero que ayuda mucho a la interpretación de lo que viene siendo el Acuerdo, es la

*RAJ. V. M. M. M. M.*

*sd*  
*X*

*[Handwritten signatures and marks]*

propuesta que yo les pongo sobre la mesa, realmente ya queda a su consideración, es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias licenciada y tiene el uso de la voz el Consejero Santander Botello.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Gracias; cuando hice la observación y me preguntaron que sugería dije que se haga la propuesta, porque evidentemente yo coincido con la lectura que hace el representante del Partido MORENA en el sentido de que hay una secuencia lógica de los acontecimientos y uno va detonando al otro, en ese sentido es mi idea pues ese ajuste estricto a esa secuencia, ese sería mi planteamiento; ahora bien hay otros criterios que es importante considerar y es esto, a lo largo de nuestro desempeño en este Consejo, nuestra responsabilidad es la capacidad de crear consensos, este tópico y en su momento llegada la determinación de la designación, es uno de los pocos que habremos de vivir donde si no se construyen consensos, no se le puede dar el cauce indicado y finalmente se tendría que llegar al nombramiento de una persona de manera interina, no necesitamos pasar por eso, pero para eso depende de que hagamos la construcción de consensos y ese consenso yo siento que depende en gran parte precisamente de la justificación y propuesta que se haga ante este órgano de una persona; la Comisión no va a revisar o no debe de revisar si es ciudadano o ciudadana mexicana, si está registrada en el Registro Federal de Electores, si tiene más de treinta años, si tiene más de cinco años con título profesional de licenciatura, etcétera, etcétera, eso es responsabilidad que seguramente será cumplida cabalmente por la Presidenta antes de formular la propuesta, no va a ser una propuesta de alguien que no cumple con los requisitos, el punto importante es que para la valoración curricular y entrevista, cual es el objeto de este, es tener en cuenta criterios que garanticen imparcialidad, independencia y profesionalismo de los aspirantes, que significa eso, que los integrantes del Consejo tengan la oportunidad de vertir opiniones y criterios que puedan ser orientadores para los integrantes de la Comisión una vez que conozcan la propuesta, esto es parte de lo que hemos visto, que es la tónica para la designaciones de consejeros y en este caso dado que la tónica que se está adaptando de acuerdo al Reglamento es que se siga la misma que con los consejeros distritales, esa máxima publicidad y esa idea de que los representantes de los partidos, los consejeros podamos tener el espacio una vez que conozcamos la propuesta antes de venir a una sesión de Consejo, podamos opinar con elementos que orienten a la Comisión que es transitoria, para precisamente garantizar la imparcialidad, independencia y profesionalismo de los aspirantes, eso no obsta para que cuando llegue ya tras la entrevista, llegue otra vez a Consejo la propuesta y se vote. No obsta para que se puedan hacer comentarios y si ustedes lo ven en cualquier proceso de designación

de consejeros, cuando se hacen señalamientos ya en la sesión en donde se va a nombrar por parte de algún representante de partido o algún consejero, son los consejeros que estuvieron en la comisión quienes dan la respuesta, si efectivamente por decir algo hay esa nota periodística, vimos este o hay este antecedente o alguna naturaleza, tal, tal, tal, y lo vimos y en la entrevista dilucidamos al respecto y entonces tienen la capacidad de brindar a este Consejo elementos suficientes para garantizar la imparcialidad, independencia y profesionalismo; entonces mi opinión es que si vale la pena ajustarnos a lo que textualmente establece el procedimiento a la secuencia del procedimiento que es, primero recibir la propuesta, formar la Comisión, que la comisión realice su valoración y entrevista y posteriormente el órgano se vuelva a reunir para deliberar sobre la designación o no de la persona; pero repito en esa construcción de consensos creo que un factor fundamental es la presentación que se haga, o sea el vertir los elementos por los cuales.

**Consejera Presidenta:** Un minuto.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** En su momento la Presidenta pueda hacer una propuesta, no nada más recibir el expediente como tal, es importante que conozcamos el punto de vista, los elementos adicionales que van más allá de los documentos y que pueden ser subjetivos y que son totalmente válidos, como en un momento dado decir que es una persona de mi confianza, no estoy diciendo que ese vaya hacer el caso, pero si eso fuera para alguien podría ser subjetivo pero es un elemento importante en la determinación de la propuesta, entonces yo si abono a la idea de que nos ajustemos a la secuencia que señala el procedimiento; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Doctor Santander; me parecen importantes sus comentarios, pero sobre todo agradezco la preocupación de todos los integrantes de este Consejo General precisamente en el desahogo del procedimiento para el nombramiento de un nuevo titular en la Dirección de Partidos Políticos, en tal sentido el proyecto que hoy se pone a la consideración únicamente es la integración de la Comisión que en su caso, como señala el Reglamento, va hacer la valoración curricular y la entrevista a la persona propuesta como lo señala el Reglamento, evidentemente como aquí se ha mencionado la propuesta la deberá conocer todo el Consejo General que será en su oportunidad y posteriormente vendremos a una sesión convocada con toda oportunidad para que aquí se decida y se viertan todas las opiniones correspondientes; como saben mis compañeros nos reunimos creo que más de una ocasión, platicamos del tema y finalmente se tomó la decisión de integrar la Comisión para darle seguimiento a las fases del procedimiento, pero hay que tener la certeza de que se tendrá conocimiento de la

propuesta que en términos de lo que marca las Ley, tendrá que provenir de la Presidencia de este Instituto para que todos los partidos políticos efectivamente la conozcan y como bien señalaba el representante de Movimiento Ciudadano también puedan verter sus opiniones sobre la misma, que me parece que sería lo más importante; como siempre este órgano administrativo en su conjunto deberá tomar la decisión con una votación de cinco consejeros, cuando menos a favor, y bueno ya se establece también todo el procedimiento, entonces en este momento lo único que se está haciendo es la integración de la Comisión y evidentemente ya se hará la propuesta, se les citará con toda oportunidad para que ustedes la conozcan, se les dé el curriculum, lo que comentaba el Consejero Santander respecto de conocer también la opinión de una servidora me parece que también es válido verdad viniendo por esa facultad que tiene la Presidencia de presentar la propuesta creo que también es válido que pudieran escuchar cuales son los motivos por los cuales se hace la propuesta de cualquier persona que vaya a ser en su momento, esto es lo que yo comentaría, no estamos pasando por alto ninguna fase del procedimiento al contrario, se van a cuidar y se le va a dar la máxima publicidad que el tema lo requiere, pero además que el tema lo merece, porque no es menos importante, esta sería mi participación y los que deseen participar en tercera ronda.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, si me lo permite, para dar cuenta al Consejo General que se han inscrito en esta tercera ronda de participación, el representante del Partido Verde Ecologista de México, el representante de MORENA, el representante del Partido Encuentro Social, el Consejero Jorge Armando Poot Pech, la Consejera Thalía Hernández Robledo, el Consejero Sergio Avilés Demeneghi y Movimiento Ciudadano.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Muy amable; la participación será igual breve como la de hace ratos que me regañó mi compañera Neftally, pero aún cuando desde luego que es una facultad de la Presidenta yo si quería, quizá sugeriré este Consejo General si fuera prudente llegar quizá alguna opinión al momento que la Presidencia fuera a presentar su propuesta en dos vertientes, la primera en haber escuchado durante mucho tiempo al interior de este Consejo General la importancia que tenía para muchos consejeros la inclusión de los trabajadores a Servicio Profesional, entendiendo esto como un privilegio y un reconocimiento a la labor que han llevado a cabo durante muchos años en este Instituto, posteriormente igual con el paso del tiempo escuché de varios de los compañeros de los diferentes partidos representados por ellos, la importancia también de profesionalizar a las áreas

técnicas de este Instituto y sobre todo respaldar a los compañeros para el engrandecimiento pleno de sus funciones y/o sobre todo de su profesionalización, derivado de que para esta representación sí es una, por llamarlo así, una pérdida importante la experiencia y la capacidad política del Director que ahora nos va a dejar, yo si quisiera no influir pero quizá esta duda, ese sentimiento de esta representación de quizá que esa propuesta pudiera recaer en algún compañero de este Instituto, a efecto de seguir profesionalizando las áreas de los mismos y además entendiendo el trabajo de ellos como un servicio civil de carrera. aunque quizá no está perfectamente establecido hasta el momento de la reforma, pero que sí se le reconozca a este personal de este Instituto y pueda ser uno de ellos el elegido porque son para esta representación totalmente eficientes y con toda la capacidad en donde podemos encontrar aquí mismo quizá la propuesta que en su momento lo pueda hacer la Presidenta y quizá no afuera; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** **Consejera Presidenta:** Gracias Consejera Presidenta; he escuchado con atención las palabras de las personas que me han antecedido en la palabra, nosotros no estamos de ninguna manera desconociendo las atribuciones que tiene la Presidencia, eso nos queda muy claro que es su facultad, lo que estamos señalando es que tal y como habla el veinticuatro, debimos como órgano superior, quiero usar las palabras del Reglamento de Elecciones; tener conocimiento de la propuesta; ¿por qué es importante?, porque si usted está en esta dinámica de hacer esta Comisión, felicito que se reúnan los consejeros electorales, es parte de su trabajo, pero el Consejo General, éste órgano superior de dirección está aquí instalado en este momento, lo que ustedes hagan como consejeros electorales está muy bien pero el Reglamento es claro, se tiene que dar conocimiento al Consejo General y yo quisiera citar lo que señala por ejemplo el Consejo de Vigilancia de la LEGIPE que ya sé que no les gusta que les mencione mucho la LEGIPE y dice el Consejo de Vigilancia que procurarán que todos sus Acuerdos sean sacados por consenso, ahora sí que parafraseando lo que dice la LEGIPE al respecto es; vuelvo hacer un llamado a la política para que se pueda transitar en ese camino que a veces nos cuesta trabajo, entonces yo quisiera hacer un llamado respetuoso de que realmente hemos oído con mucho detenimiento lo que dice el veinticuatro, no lo voy a volver a citar porque ya lo dije, siento que no estamos cumpliendo con la norma en específico, no me gustaría que llegaran con un visto de ilegalidad; esto confronta de una u otra manera a las fuerzas políticas y si hoy estamos en el ánimo del consenso es porque no primero salió la propuesta, ¿cuál es la ruta crítica entonces?; de verdad creen ustedes que esta representación no ha leído el Reglamento, de verdad

*Peñaloza*  
ACTA DEL CONSEJO GENERAL, 29 DE ABRIL DE 2017, 13:00 HORAS

creen ustedes que no leímos el Acuerdo y les vuelvo hacer el llamado, de verdad creen ustedes que sin política pueden sacar el Acuerdo, los consensos se logran así construyendo, escuchando a las diversas fuerzas políticas que estamos integrados, yo sé que tienen los votos para sacar el Acuerdo.

**Consejera Presidenta:** Un minuto.

**Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama:** **Consejera Presidenta:** Si Maestra; quiero hacer un llamado respetuoso, es donde está la propuesta, nosotros queremos, esta representación quiere oír la propuesta, lo dice el veinticuatro del Reglamento de Elecciones, está invocado inclusive, le dio lectura el Consejero Pérez Alpuche y no le voy a dar, entonces en donde está la propuesta, si no hay una propuesta de veras, no hay una justificación para crear la Comisión, porque la Comisión es ya que está la propuesta y ojalá y me sumo al comentario de la Maestra Thalía, voy hacer mías esas palabras, cuando dijo ojalá se integren todos los consejeros y puedan tomar los consensos necesarios, pero yo sigo haciendo un llamado respetuoso y no voy a influir porque no es mi atribución, pero si hago un llamado a la política.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social.

**Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Iván Geovany López Díaz:** Gracias buenas tardes, igualmente quería sumarme a los agradecimientos que se han expresado para el compañero José Luis, nuestro más sincero agradecimiento por todas las facilidades que nos brindó; el Partido Encuentro Social le agradece profundamente y le desea éxito, que te vaya bien amigo; igual coincido con el compañero del Verde, esperando que la persona que se designe o que se proponga sea personal del Instituto que tenemos de donde escoger; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeros integrantes del Consejo General; conforme al punto de debate me parece, que desde mi personal punto de vista, el procedimiento que estamos siguiendo y que se está proponiendo no violenta ninguna disposición reglamentaria, escuché por allá que platiemos de manera textual, bajo el capítulo mas bien la sección de la designación del procedimiento de los titulares forma parte de un capítulo que se denomina de la designación de funcionarios de los OPL entonces no hay que leer textual el artículo, yo evidentemente considero que todos

hemos leído esto y si de ser el caso queremos aplicarlo de manera textual conforme al artículo veinticuatro, en ningún momento de manera textual dice que la Comisión tiene que ser aprobada o creada después de la propuesta presentada por la Presidencia, en efecto dentro de los procedimientos aparece como una parte final por así decirlo, que una Comisión de consejeros, es la que se va a encargar; ojo, únicamente de la valoración curricular y la entrevista, las cuestiones de los requisitos de que si tiene la mayoría de edad me parece que también es parte fundamental de esa valoración curricular, digo lo importante es lo otro que comentaba el Consejero Santander, si cumple con los criterios de integridad e imparcialidad, si también pero si tiene que revisar, entiendo que es una responsabilidad de parte de la Presidencia proponer a una persona que cumpla estos requisitos pero si en este filtro la Comisión determina que no se cumple con algunos requisitos de forma, con la pena tendrá que ir para atrás, entonces no es fundamental pero si forma parte de sus atribuciones, dentro de este capítulo de la designación de funcionarios de los OPLES, insisto la Comisión únicamente lo que va hacer es la valoración curricular y la entrevista, va a llegar un momento en que esta propuesta va llegar a este Consejo General y precisamente con la experiencia y como se ha llevado a cabo tanto en este Instituto como incluso en el INE, las propuestas vienen hasta el final, primero pasa por una comisión, ayer todavía designaron en el INE a compañeros consejeros electorales de otro Instituto Local y la propuesta no se conoció hasta el día de ayer y antes pasó por una comisión e incluso hay que señalarlo, una vez no obstante que haya pasado por la comisión cuando llega a este seno del Consejo General podemos votar en contra, ya lo señalaron tiene que haber un mínimo de cinco personas y de no ser así la propuesta será desechada y tendremos que volver a empezar este procedimiento, entonces si habrá la oportunidad para en un momento dado debatir sobre la propuesta presentada y por el trabajo realizado por nuestros compañeros de la Comisión, ¿por qué considero que está bien creada la Comisión en este momento antes de la propuesta?, porque de ser lo contrario desde mi personal punto de visto pudiera pensarse que estamos creando una Comisión a doc a la persona propuesta.

**Consejera Presidenta:** Un minuto.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Esto también es una cuestión que discutimos en la reunión de consejeros electorales, yo no creo que a ver, poner a dos, tres, cuatro consejeros a sabiendas quien es la propuesta, yo creo que ahorita es la Comisión y ya vendrá la propuesta, insisto nosotros como órgano superior de dirección vamos a tener la oportunidad de en un momento dado, hacer hincapié respecto a la propuesta, a todo lo de la valoración y como yo lo dije en el seno de la reunión de consejeros electorales, y yo confío en el espíritu de las comisiones de ser un filtro respecto de ello y evidentemente confío en la capacidad de mis

compañeros consejeros electorales que van a realizar su función e insisto solamente harán la valoración curricular y la entrevista no van a decidir si serán estas personas o esta persona la que se quede como titular o la titular, siempre va a pasar al seno de este Consejo General, insisto cualquier cosa nosotros como órgano superior podemos decidir e incluso votar en contra en el propio Consejo General para entonces determinar un nuevo procedimiento como se ha hecho a nivel nacional; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Thalia Hernández.

**Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo:** Creo que ya lo comentó mi compañero Consejero Jorge Poot en esencia, nada más es bien importante puntualizar, quiero reiterar lo último que comentó, la comisión únicamente es un filtro, es un análisis previo, ahí yo si voy a insistir en mi propuesta, si están interesados en que haya algo previo de análisis a la sesión del Consejo en donde se va a determinar si es procedente o no la propuesta porque no, si está la oportunidad de que todos los consejeros o los seis consejeros excepto la Presidenta formemos parte de esta Comisión, ¿por qué no hacerlo? hay una parte que no estoy entendiendo, ¿por qué quiero analizarlo?, pero no lo quiero analizar al seno de la Comisión, la Comisión no tiene facultad alguna para determinar si procede o no procede, únicamente se harán observaciones en todo caso de alguno de los requisitos que propiamente señala el Reglamento de Elecciones pero en todo caso llegará siempre al Consejo General para su análisis y discusión; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias consejera; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes nuevamente; más que nada comentar que este procedimiento es totalmente diferente al procedimiento que se establece para la designación de consejeros electorales, ahí el espíritu o más que nada la conformación de estructura es totalmente diferente, ahí se emite una convocatoria, en la convocatoria se establecen las bases, en donde se va establecer la comisión y esto, desgraciadamente lo comento porque yo no comparto esta parte normativa de los lineamientos y del Reglamento en esta función, más que nada en la asignación de titulares de los órganos ejecutivos de los OPLES en atención que no, yo estuve buscando una motivación por lo cual se establecía y no, únicamente establecía el mismo procedimiento que se establece para designar consejeros, pero vamos siendo claros, si hay una propuesta es una facultad exclusiva de la Presidenta del Consejo, yo como voy hacer una valoración curricular, solamente voy hacer un

check list, cumple los requisitos como lo comentaban y listo a lo que voy, yo no puedo hacer una valoración curricular en base a que si no tengo otro candidato, no tengo un porcentaje, no tengo, es lo que realmente no fue muy claro este procedimiento, este Reglamento de Elecciones, por lo tanto independientemente de eso yo creo que no hay ninguna violación en el procedimiento porque esta Comisión se crea únicamente para esos efectos, en el momento que como comentó la representante del PAN yo creo que si la palabra, la propuesta que realizó en su oportunidad se realice y en ese momento esta comisión va a empezar a desarrollar los trabajos que lo único que va hacer más que nada va hacer verificación independientemente que establezca la valoración curricular es imposible hacer una valoración curricular porque no tienes un parámetro de esa valoración curricular, no existe y por lo tanto la entrevista sabemos que los consejeros e integrantes de la Comisión tendrán la oportunidad en su momento de realizar cualquier tipo de pregunta y si es importante de establecer que si existió un consenso de los consejeros presentes a efecto de integrar la Comisión en su momento como comenta la Consejera Thalia, hubo la oportunidad de integrarla cada uno de nosotros, sin embargo las consideraciones de cada uno ya se establecieron; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez:** Gracias; atiendo y celebro mucho el comentario del Consejero Jorge porque no lo había pensado y resulta muy prudente, si se creara después dependiendo de los integrantes, no quisiéramos que levante suspicacia o desconfianza, yo creo que por el contrario, crearla antes y además los integrantes creo que son muy a doc pudieran ser otros pero hemos visto su trabajo como consejeros, creo que es un filtro más y no le veo que legalmente y en cuestión de forma y fondo nos altere o nos afecte, al contrario yo creo como decía el compañero de MORENA que estaríamos haciendo más político, digo de la buena, en el sentido de que es ser exhaustivos para que todos estemos satisfechos con quien va a suplir al licenciado Nolasco en tan importante cargo, es una propuesta efectivamente a lo mejor va a ser una labor difícil por con quien voy a contrastar, pero también confío que los consejeros de esa Comisión y el pleno del Consejo van a revisar sobre todo la entrevista hacer un check list, puede resultar fácil, pero en la entrevista creo que se pueden dar cuenta de si la persona está realmente capacitada y no solamente son los conocimientos si no el trabajo en equipo, la disposición, el diálogo, todo lo que ya destacamos del anterior titular y las cuestiones que esta nueva persona presente, entonces creo que vamos a estar muy muy encima con la Comisión, con

el Consejo y pues hacer una reunión de trabajo previa el día que se haga esa propuesta; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias señor representante, finalmente sumándome a los consejeros electorales y algunos representantes de los partidos políticos no quisiera dejar pasar esta sesión del Consejo General para hacer un reconocimiento al trabajo del licenciado José Luis González Nolasco como Director de la Dirección de Partidos Políticos; agradeciendo siempre su disposición y profesionalismo y le deseamos en hora buena éxito en su vida profesional y personal; creo que aquí José Luis deja muchos amigos no sólo hablo de los miembros de este Consejo General que todos integramos, porque he escuchado que también lo manifiesta si no de todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, muchas gracias por tu trabajo José Luis; bien agotadas las rondas de participación Secretario General le solicito someta aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido con las propuestas de modificación que fueron señaladas en esta mesa.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valorización curricular y entrevista a la persona propuesta, en su oportunidad para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto, conforme a las diversas propuestas de modificación en el considerando ocho del proyecto que se presenta a consideración que tienen también reflejo en el punto de Acuerdo segundo; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con la propuesta.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** En contra, no por el contenido si no por el momento en que se presenta.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra del Consejero Electoral Luis Carlos Santander Botello, en términos de su participación en este punto.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la reducción de la ampliación presupuestal aprobada mediante acuerdo IEQROO/CG-A-012-17, derivado del desistimiento de dos organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que presentaron su intención de constituirse como partidos políticos estatales

**Consejera Presidenta:** Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Secretario General.

**Secretario General:** Buenas tardes, con su autorización Consejera Presidenta, con el permiso de las consejeras, consejeros, de la representante y los representantes de los partidos políticos que integran esta Consejo General; el propósito de hacer uso de la voz en este apartado de orden del día es con el propósito de informar a este Consejo General de diversas propuestas de modificación al proyecto que se presenta a consideración; las propuestas de modificación serían las siguientes, en el antecedente número uno, marcado como número uno, quedaría conforme a lo siguiente su primer párrafo; en fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete

mediante Acuerdo IEQROO/CG-A-011-17 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por el cual se establecen las bases que deberán observar las organizaciones ciudadanas que presentaron su aviso de atención para constituir un partido político local en el mes de enero del año en dos mil diecisiete en el cual se señalan las organizaciones que presentaron su aviso de intención las cuales son las siguientes y se describen las organizaciones; en la página número tres, en el antecedente número cuatro, se elimina la parte que dice, durante el mes de enero de dos mil diecisiete se recibieron; en el antecedente número cuatro, página tercera, quedaría como sigue, en fecha veinte de abril del año en curso la Dirección de Partidos Políticos notificó a la referida organización el oficio DPP/147/2017, mediante el cual le concedió su garantía de audiencia otorgándole un plazo de tres días siguientes a la notificación del oficio de mérito a efecto de que ratificara su desistimiento de constituirse en un partido político local siendo que de no realizarse manifestación alguna se entendería como ratificado; la siguiente propuesta es en la página número cuatro, en el antecedente seis, sería modificar la fecha, en lugar de decir diecinueve diría veintitrés de junio de dos mil diecisiete; en el antecedente siete quedaría como sigue, en fecha veintitrés de junio del año en curso la Dirección de Partidos Políticos notificó a la referida organización el oficio DPP/251/2017 mediante el cual concedió su garantía de audiencia otorgándole un plazo de tres días siguientes a la notificación del oficio de mérito a efecto de que ratificara su desistimiento de constituirse en un partido político local siendo que de no realizarse manifestación alguna se entendería como ratificado; se modifica el antecedente ocho para quedar como sigue, ocho en la misma fecha ante el licenciado Juan Enrique Serrano Peraza en su calidad de Secretario General del Instituto compareció el ciudadano Jesús Elizalde Pérez en su carácter de representante de la organización denominadas "Generando una Sociedad Mejor A.C.", a efecto de ratificar si escrito de desistimiento del proceso para constituirse como partido político local y el antecedente anteriormente ocho ahora pasaría a ser número nueve; de ahí las siguientes propuestas de modificación estarían en la página número siete, en el considerando quince en su inicio en donde se hace mención a la referencia al antecedente cuarto del Acuerdo citado en el rubro, se eliminaría esa parte; en la página número ocho, en el cuarto párrafo, quedarías como sigue, sin embargo, como quedó descrito en los antecedente tres al siete del presente documento jurídico, dos de las seis organizaciones que presentaron su intención de constituirse como partido político local desistieron de tal solicitud por lo que en tal sentido este Consejo General considera necesario realizar los ajustes a la ampliación presupuestal solicitada para la sustanciación del procedimiento para la constitución de un partido político en el estado y hacerlo del conocimiento de la instancia hacendaria a fin de que se considere el ajuste referido, toda vez que a la fecha no ha sido ministrado por parte de la instancia hacendaria a este órgano electoral local la ampliación solicitada, mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-12-17,

por lo que una vez realizadas las operaciones aritméticas necesarias es de referirse que para estar en aptitud de continuar con el desahogo del procedimiento para constituirse como partido político local de las cuatro organizaciones que continúan en el proceso y se omite la referencia; que de la cantidad total solicitada referida en el antecedente, se elimina esta, se redujo al monto de un millón cuatrocientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos, reducción que se desglosa en el documento anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo; por lo anterior, este órgano superior de dirección autoriza y faculta a la Consejera Presidenta del Consejo General para que una vez que sea aprobado el presente Acuerdo haga del conocimiento a la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo el ajuste realizado a la ampliación solicitada mediante el oficio PRE/082/2017, PRE/124/2017, y PRE/16072017 y se omite la parte que dice, así como que continúe con y se añade, y realice las gestiones necesarias para solicitar la referida ampliación presupuestal ante la instancia hacendaria y en su oportunidad se administren los recursos complementados señalados en este considerando a fin de que la Dirección esté en aptitud de cumplir con las atribuciones, se omite que, relativas al, se omito con, a la constitución de partidos políticos locales, se añade un segundo punto de Acuerdo y por lo tanto se hace el corrimiento de los siguientes puntos de Acuerdo en su nomenclatura y quedaría como segundo punto de Acuerdo, aprobar la reducción a la ampliación presupuestal aprobada mediante el Acuerdo IEQROO/CG-A-012-17 para quedar con la cantidad de un millón cuatrocientos veintisiete mil ochocientos treinta y dos pesos; el punto de Acuerdo tercero se modifica conforme a lo siguiente; autorizar y facultar a la Consejera Presidenta de este Instituto para solicitar el ajuste a la ampliación presupuestal ante la Secretaría de Finanzas y Planeación de Quintana Roo, se omite en cuanto a la referencia numérica en los términos de lo establecido en el considerando quince del presente Acuerdo; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, en segunda ronda alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, si me lo permite, para hacer constar que se han inscrito en la segunda ronda de participación el representante del Partido Verde Ecologista de México y el Consejero Electoral Luis Carlos Santander Botello.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Representante del Partido Verde Ecologista de México, Benjamín Trinidad Vaca González:** Muy amable; solamente es una pequeña pregunta y perdón que a lo mejor no lo tenga visualizado como tal, las ampliaciones solicitadas fueron con

motivo, si me equivoco por favor me corrigen si son tan gentiles, es en razón de estas solicitudes de estas agrupaciones políticas que tendrían que realizar ciertos ejercicios para convertirse de acuerdo al procedimiento establecido en la norma como partidos políticos, ¿es correcto? ok; a mí lo que me llama un poquito la atención que de acuerdo a los oficios que se mencionó por parte del Secretario el PRE/082/2017, PRE/124/2017 y PRE/16072017, creo entender que son solicitudes que se fueron realizando a efecto de que la Secretaría de Hacienda, SEFIPLAN, aportara esos recurso extraordinarios por así llamarlos a efecto de cumplir este Instituto con esa garantía constitucional y sobre todo de crear una democracia verdadera en el estado, quizá a través de esas agrupaciones queriéndose transformar en partidos políticos, ¿es correcto verdad?, ok; entonces a mí lo que me llama la atención es la propia Secretaría de Finanzas y Planeación que al seno del Partido Verde Ecologista que represento llevaré inquietud porque del tiempo que se presentaron las solicitudes hasta el momento veo que sean solicitado o se han extendido los oficios correspondientes y la Secretaría de SEFIPLAN ha sido omisa en responder y dar contundencia a lo solicitado en esta ampliación y ahora hacemos quizá no teniendo ya el dinero ya otorgado lo que vamos hacer es decirle a la autoridad, sabes que ya no me des tanto ahora redúceme en efecto de que dos organizaciones, cuestión que a la mejor pudiera haber sido diferente si hubiera actuado con eficacia, transparencia y prontitud la SEFIPLAN en mérito de decir aquí se encuentran los recursos obtenidos, informarle nosotros de que ya no están esas agrupaciones por lo tanto se reducirá en gasto en ese sentido y quizá solicita hacer un ajuste para aplicar esos recursos en el beneficio de este Instituto; es cuanto Maestra.

B

X

D

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Consejero Santander Botello.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Muchas gracias; cuando leyó el Secretario General los cambios, como habian nuevos párrafos me perdí, entonces a lo mejor algunas de las cosas que señale ya están solventadas, en el documento en la página cuatro el segundo párrafo concluye, dos organizaciones retiraron y ratificaron su intención de conformar un partido político, yo creo que debería decir, retiraron su intención de conformar un partido político ratificándolo posteriormente porque pareciera que es ratificaron su intención de formar un partido político, no sé si eso ya.

**Secretario General:** Es parte de la precisión que se llevó a cabo.

**Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello:** Perdón, es que como me perdí, luego hay otra que es en la página ocho en lo que viene siendo el tercer

Unanimo

*Santander*

párrafo, en el cuarto renglón se repite por un, por un monto tercer párrafo, cuarto renglón y luego viene por un monto de y dice un millón novecientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos y a diferencia de como se hace en todas las demás cifras se le omite el punto cero cero, en todas las demás que se mencionan cifras se les pone esta forma convencional de punto cero cero, también falta y por último hay una parte que, no es pregunta, nada más lo apunto me costó trabajo entender con el presupuesto inicial habla un promedio de gasto por organización, con el presupuesto disminuido el promedio por organización sube en treinta mil trescientos pesos por organización, nada más lo menciono, no estoy esperando una respuesta, pero me llamó la atención, es un ajuste inflacional no sé cual sea la condición simple y sencillamente lo quiero dejar apuntado que ahora el promedio de gasto o de recursos necesarios para la atención de cada organización se incrementó; es cuanto.

*B*

*X*

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Doctor Santander, en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de a voz?; Secretario General no habiendo intervenciones le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado con las modificaciones que fueron propuestas.

*En*

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta,, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la reducción de la ampliación presupuestal aprobada mediante acuerdo IEQROO/CG-A-012-17, derivado del desistimiento de dos organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que presentaron su intención de constituirse como partidos políticos estatales, conforme a las modificaciones planteadas en esta sesión; Consejera Electoral Thalia Hernández Robledo.

*Thalia Hernández Robledo*

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

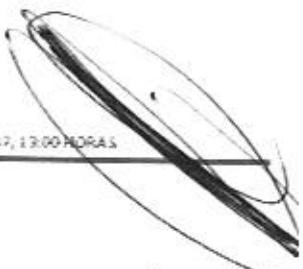
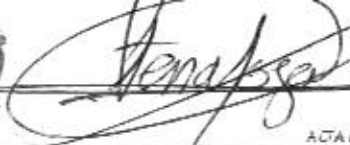
**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

*Umunzo*



**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la presente sesión.


**Consejera Presidenta:** En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia; buenas tardes.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA  
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

*En nombre de Argem*  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL



JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL

C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO AVILES SEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL

C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCION NACIONAL  
C. NEFTALLY BERISTAIN OSUNA  
PROPIETARIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. ALEJANDRO FUENTES YAÑEZ  
PROPIETARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ  
PROPIETARIO

PARTIDO DEL TRABAJO  
MIGUEL ÁNGEL MORALES BEZA  
SUPLENTE

NUEVA ALIANZA  
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHE  
PROPIETARIO



**PARTIDO MORENA**  
C. MARCIANO NICOLAS PENALOZA AGAMA  
PROPIETARIO



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**  
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ  
SUPLENTE



B

20



Umanzor

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE A LAS TRECE HORAS